

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLX

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 4 de Enero de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.027

Por España y por el Rey

Al Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva
Ministro de la Guerra

En diferentes ocasiones y al referirnos a los problemas militares hemos hecho siempre justicia a las altas dotes que adornan al señor ministro de la Guerra, y hemos aplaudido y considerado como un gran acierto de la Corona y del señor Presidente del Consejo de Ministros, su elevación al cargo honroso de Jefe del Ejército.

Aún está vivo en la memoria de todos un artículo editorial que fué muy leído y comentado, de nuestro querido colega *La Correspondencia Militar*, en el que se afirmaba que desde aquel inolvidable general Casola, ningún ministro de la Guerra había logrado tantas respetuosas simpatías en el Ejército, tan absoluta confianza y tanto prestigio como el Sr. La Cierva.

Sabido es que el ardiente patriotismo y la fervorosa lealtad al Trono del actual ministro no necesitan de estímulos, grandes ni pequeños; pero en las difíciles y acaso graves circunstancias presentes bueno es que lleguen hasta él las voces reconfortantes y consoladoras de los que, sintiendo con igual fuerza el amor a la Patria y al Rey, le ofrecen noble y desinteresadamente el resuelto concurso de su acción.

La Patria, el Rey y los institutos armados tienen hoy fijos sus ojos en la actuación y resoluciones del ministro de la Guerra.

A su lado han de estar seguramente todos los que saben anteponer los altos ideales de la Nación a las mezquinas y ruines vicisitudes de la política y de los partidos.

Por lo que a nosotros respecta, puede contar el ministro de la Guerra con el más decidido apoyo, con una adhesión tan leal como firme es la confianza que su patriotismo nos inspira.

Ahora bien, esa misma lealtad que por deber, le brindamos, nos obliga a advertirle de que son muchos y poderosos los elementos interesados en su fracaso personal.

Nuestra seriedad profesional no nos consiente, por ahora, poner los puntos sobre las íes y señalar por sus nombres a los malos patriotas que laboran en la sombra contra el Ejército y de un modo especial contra el ministro de la Guerra, porque nos falta una prueba material en que apoyar nuestra denuncia y seríamos tachados de impostores; pero afirmamos por nuestro honor que la conjura existe y que los conjurados no pertenecen únicamente a las extremas izquierdas, sino que muchos de ellos y acaso los más exaltados se encuentran entre los que, por tradición venían representando en España, el sentido político del orden y de la Constitución.

Intelligenti, pauca.
Contra esos hay que ir, y a eso, por de pronto, se apresta el *DIARIO DE LA MARINA*: a darles cara y a tenerles campo. La pluma es el arma justiciera de los tiempos modernos, y en la Prensa ha de encontrar su escenario adecuado y saludable.

La Correspondencia Militar, *El Ejército Español*, *La Nación*, *El Ejército y Armado* y cuantos diarios se significaron como ardorosos defensores del Ejército y de la Marina, no permitirán que vayamos solos en esta campaña por la Patria, por el Rey, por los Institutos armados. Y unidos todos, muy apretados los lazos de la prensa militar, no nos matarán, aunque descarguen sobre nosotros los más fieros golpes, ni nos ahogará tampoco el vacío asfixiante, ni habrá malicia que nos aniquile, ni poder que nos destruya.
Y de todas las muertes que contra nosotros ideó el amojamado esperimento de la rutina vieja, resucitaremos; y en cada resurrección, avanzando un poco, habremos puesto un jalón de la España nueva.

El carbón y los transportes

MADRID, A OSCURAS

Un bando de la Alcaidía

A última hora de la tarde se fijó en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaidía:

«La dirección de la Fábrica del Gas comunica urgentemente a esta Alcaidía presidencia que, por las malas condiciones en que llega el carbón a la fábrica, ha descendido de un modo tan rápido la emisión del gas que se utiliza para el alumbrado público, que se ve en la necesidad de suspender desde luego el servicio de alumbrado en las calles y el de los partiluzales e industrias.

Además, llama la atención el ingeniero director de dicho centro sobre el peligro que constituiría para la propiedad y para los particulares que se extinguiera la pequeña existencia de gas que se mantiene en las cañerías, por lo que es indispensable que el público se abstenga en absoluto de abrir hoy las llaves de las mismas, haciendo este sacrificio personal en aras de la seguridad general.»

El director de la fábrica explica las causas del conflicto.
El director de la Fábrica del Gas Sr. Colomina, dirigió al alcalde una comunicación explicándole las causas del conflicto.

En ella dice que como la entrada de carbón en la Fábrica del Gas viene a ser, aproximadamente, lo que a diario se consume en la producción del gas, la fábrica vive al día.

A consecuencia de la mala calidad del carbón, y por hallarse éste congelado, ha bajado rápidamente la emisión, y se encuentra en un grave aprieto, acrecentado por las dificultades de subir el carbón de que dispone la fábrica en el aparcadero.

Como quiera que el descenso rápido de la temperatura en las retortas podría dar lugar al agrietamiento de las mismas y a desperfectos importantes en la obra de fábrica, que tardarían algún tiempo en repararse, gastándose en ello algunos miles de pesetas, y lo que es peor, no pudiéndose dar el servicio en el tiempo, y a la vez la falta de presión en las tuberías daría lugar a posibles accidentes, el director de la Fábrica del Gas estima que se debe bajar hasta el límite la presión y cerrar las llaves exteriores a los abonados que utilicen el gas para la cocina o calefacción el mismo día en que deje de recibirse el carbón necesario para el consumo de un día, ó la producción del gas (por la mala calidad del carbón ó malas condiciones en que se recibe) bajase tan rápidamente, que no pudiese ser compensada por la existencia en los gasómetros.

El alcalde procura paliativos.
El alcalde, al enterarse de que decididamente no había alumbrado por gas en la noche de ayer, trató de hallar paliativos al mal, y a tal efecto conferenció con los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria, Círculo de la Unión Mercantil y Cámara de la Propiedad, conviniendo en que los dueños de los establecimientos tendrían encendidos los focos de la calle y las luces de los escaparates hasta las once de la noche por lo menos.

También consiguió el alcalde del director de la Compañía de Tranvías que los focos propiedad de esta se mantengan encendidos toda la noche, para suplir la falta de gas.

La luz eléctrica, asegurada.
Otro conflicto que se avecinaba era el de la falta de luz eléctrica, porque al congelarse el agua podía escasear para el buen funcionamiento de las turbinas.

Por fortuna, ayer se deshelaron las corrientes de agua, el Manzanares trajo mayor caudal y las fábricas de electricidad, principalmente la Hidráulica Santillana, han podido contar con los medios necesarios para poder seguir suministrando la cantidad normal de fluido.

Un sustitutivo de la gasolina.
El comisario general de abastecimientos, que se viene preocupando de hallar un sustitutivo a la gasolina como elemento propulsor de motores industriales y de tracción, y que le va muy adelantada sus gestiones para conseguir que el sustitutivo práctico, fabricado con materias de producción nacional, se produzca en cantidades bastantes para el total consumo, considera un deber y hacer público que desde ahora pueden poseer en mucha los motores industriales y los de tracción, sin aguardar a la definitiva resolución del asunto, empleando el alcohol, previa una reforma de insignificante coste en los carburadores.

En la Comisaría general de Abastecimientos se tienen a disposición del público y gratuitamente los datos precisos para la reforma y la aplicación técnica y práctica que hará conocer la forma en que pueden usarse sin gasolina los motores de explosión mediante una pequeña y económica reforma.

La paz alemana.

La respuesta de los aliados.

Hasta los mismísimos traidores, van viendo claro, como la luz del día, el lazo tendido a su traición por el Imperio alemán.

Ya anuncia el telégrafo que el comisario ruso de Negocios Extranjeros se apresta a denunciar a los obreros y soldados maximalistas el engañoso designio de la paz alemana.

Y cómo no habría de ser así?
Cerradas las puertas a su ambición en el mar y en el frente occidental por fuerza había de buscar Alemania la compensación en los campos eslavos, miserablemente entregados y vendidos por una cuadrilla de bandoleros.

Pero ni aun eso prosperará.
Los aliados no se dejarán engañar tan fácilmente como los improvisados gobernantes del desgraciado pueblo ruso.

Ni se dejarán seducir por los cantos de sirena; ni amedrentar por las amenazas.

Los aliados harán la paz, cuando sus escuadras y sus ejércitos hayan obtenido la victoria y salvado al mundo de la horrible pesadilla del imperialismo teutón.

Hay, sin embargo, escritores y políticos neutrales y hasta aliados que estiman aceptables las condiciones de la paz alemana. Con este motivo acude a nuestra memoria la frase del gran Alejandro de Macedonia en una ocasión parecida a la de los aliados.

Aun estaba ocupado Alejandro en el sitio de Tiro cuando Darío, rey de los persas le envió una embajada con proposiciones de paz. Ofrecíele diez mil talentos por la libertad de su madre, de su mujer y de sus hijos y todas las provincias entre el Eufrates y el mar Egeo.

Refiriérase a este propósito que habiendo dado cuenta Alejandro en una reunión de generales de aquellas proposiciones, dijo Parmenión: «Si yo fuese Alejandro, aceptaría esas condiciones y terminaría los estragos de la guerra», y que le replicó el Rey: «Si yo fuese Parmenión también las aceptaría; pero como soy Alejandro, debo dar a Darío una respuesta digna de mi nombre.»

Y ese es precisamente el razonamiento de Inglaterra, de Francia y de los Estados Unidos.

Hay que dar a Alemania una respuesta digna de esas tres grandes naciones y la respuesta no puede ser más lógica ni más sencilla.

«Después de la victoria, hablaremos de la paz.»

Sólo los que no tienen fe en el triunfo, hablan de hacer la paz antes de haber alcanzado la victoria.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

Juicios críticos Prensa española

De *La Epoca*:

«La iniciación del año se presenta buena para los aliados. En Italia y en Francia las jornadas han sido favorables para los Ejércitos de la Entente.

En territorio italiano, los Ejércitos austro-alemanes han tenido que reparar el Piave, y hoy sólo dominan la orilla izquierda del río. Con ello las tropas aliadas han dado un gran paso en la organización de la resistencia, que unido a la reconquista del monte Tomba, contiene la invasión que con tanta rapidez y tantos caracteres de fulminante habían organizado los Estados Mayores austroalemanes.

En el territorio francés es un signo de fortaleza de los aliados el que se hayan rechazado los ataques alemanes en el Cambresis. Se trata indudablemente de golpes preliminares, de verdadero ensayo, que realizan las tropas alemanas para descubrir los puntos flojos del frente que deberán ser objeto de ataque.

La resistencia inglesa prueba que no va a ser empresa fácil la ofensiva germana, y seguramente que ésta tropezará con graves obstáculos, y costará grandes pérdidas.

De *El Sol*:

Se ocupa del tratado firmado entre Francia y Suiza, y publica las cláusulas principales de este tratado. Hace el siguiente comentario:

«Suiza se halla enclavada entre Francia y Alemania. Tiene muchos motivos para temer represalias, tanto de parte de Berlín como de París. Su situación es muchísimo más delicada que la nuestra.»

A pesar de todo, Suiza contrata, pacta, conviene, se compromete con los Gobiernos aliados, sin enojar alguno de parte de Alemania. Y nosotros, tan necesitados como Suiza del comercio exterior, vemos pasar los días, entre el miedo del elemento oficial, la absurda incompetencia de nuestras mal orientadas representaciones diplomáticas y los gritos groseros de unos cuantos energúmenos que nunca se enteran de nada.»

Prensa extranjera

De *Le Matin*:

Los temores de los Bolcheviks.

El movimiento de resistencia antimaximalista que se ha manifestado por parte de los poloneses de Rusia, después de la sedición del Ucrania, preocupa a Lenin de un modo particular. No solamente ha declarado la guerra a la Rada, sino que prohíbe en lo sucesivo a los soldados de origen ucraniano ó polonés de ir a unirse a su ejército nacional.

Es un singular procedimiento de poner en práctica el respeto de la independencia de los pueblos.

A pesar de esta amenaza el ejército polonés acantonado cerca de Minsk aumenta rápidamente con efectivos que llegan de todas partes del país.

En el frente francés.

En el sector británico.

LONDRES, 3. (Oficial).—Comunican del cuartel general que ayer noche fueron rechazados varios ataques enemigos al Sur y al Suroeste de La Bassee, dejando en nuestro poder algunos prisioneros. Al Este de Epehy el enemigo desarrolló el violento fuego de artillería.—Agencia Radio.

En el sector portugués.

LONDRES 3. (Oficial).—Comunican del frente portugués que el miércoles último sostuvieron vivo fuego de artillería contra el enemigo. El nuestro siempre fué más intenso. Un intento para romper nuestra primera línea fué rechazado. Nuestras pérdidas fueron pequeñas.—Agencia Radio.

Combates parciales.

BERLIN, 4. (Oficial. Radiograma de Koenigvousternhausen). En varios sitios dura la lucha de artillería. Cerca de la costa cogimos algunos prisioneros a raíz de una empresa favorable para nuestras armas. Se malograron bajo la acción de nuestro fuego—varios avances franceses en la Champagne, al Norte de Prosnés y al Norte de Le Mesnil.

En el sector belga.

EL HAVRE, 2.—Una importante misión japonesa ha visitado el frente belga.

Lloyd George y el barón de Breckeville, primer ministro de Bélgica, han cambiado telegramas muy cordiales con motivo de Año Nuevo.

La lucha en Italia.

Hospitales bombardeados.

ROMA 4. (Parte oficial italiana).—En el frente italiano no ha habido nada importante. Durante la noche del 1 al 2 el enemigo ha bombardeado Castelfranch Véneto, haciendo blanco en dos hospitales. 18 enfermos resultaron muertos.—Agencia Radio.

El bombardeo de Pádua.

ROMA 3.—La protesta del Papa contra la incursión aérea sobre Padua ha producido excelente impresión. Se recuerda, sin embar-

go, que el Papa protestó ya en 1915 con motivo de la incursión sobre Rimini y más tarde por los «raids» sobre Venecia, y recibió la promesa de que estos atentados no serían renovados. El nuevo «raid» sobre Padua prueba que las promesas hechas por los imperios centrales al Papa no han sido cumplidas. Radio.

Combates de artillería.

LONDRES 3. (Parte oficial italiana).—Nuestra artillería realizó con éxito disparos destructivos contra las baterías enemigas. Nuestros aviones han destruido varios aparatos enemigos y realizado varios reconocimientos a larga distancia. Anoche hemos efectuado, con éxito, un dificultoso raid sobre el Piave, capturando prisioneros é infligiendo considerables pérdidas al enemigo. Este continuó anoche bombardeando ciudades indefensas.—Agencia Radio.

En los Balcanes

Frente macedónico.

BERLIN, 4. (Oficial. Radiograma de Koenigvousternhausen).—No se ha modificado la situación en el frente macedónico.

La lucha en el mar

Barcos echados a pique.

BERLIN 4.—Por submarinos alemanes han sido hundidos en el canal de la Mancha y Océano Atlántico cuatro vapores, tres veleros y dos pesqueros, entre ellos un vapor armado abarrotado de carga; además el bergantín inglés «Proba», con carbón de Swansea a Cherburgo; el bergantín portugués «A Portuguesa», con sal para Francia, así como el pesquero portugués «Argos». De los demás vapores hundidos, uno conducía barras de acero de Swansea a Cherburgo; otro fué hundido de un convoy escoltado.

Ecos varios.

Canje de prisioneros de guerra.

LONDRES, 3.—Lord Newton y el general Belfield han regresado de Berna, donde firmaron un acuerdo con la delegación rusa para el canje de prisioneros de guerra. Los delegados rusos estiman que el número de prisioneros ingleses es de diez mil, la mayor parte de tropas indias, en tanto que los ingleses capturan cincuenta mil turcos. Aunque el acuerdo no ha sido ratificado por los gobiernos respectivos, el canje preliminar inmediato de inválidos se hará sobre la base de mil ingleses por 1.500 turcos. La comisión mixta angloturca examinará en seguida el canje de los otros prisioneros.—Agencia Radio.

La contestación a los centrales.

PARIS, 3.—Las últimas informaciones recibidas de Washington nos indican que los Gobiernos aliados consultan con el departamento de Estado para dar una respuesta a las potencias centrales.—Radio.

Convocatoria del Reichstag.

ZURICH, 3.—Dicen de Berlín que la Comisión de decanos del Reichstag se ha reunido el jueves para decidir la convocatoria plenaria del Reichstag.—Radio.

Regreso de Venizelos.

ATENAS 4.—Venizelos ha regresado esta tarde, después de su viaje a Inglaterra, Francia é Italia. Ha llegado en perfecto estado de salud. Como el aprovisionamiento de Grecia continúa planteando problemas muy difíciles, Venizelos, que hasta ahora tenía la cartera de Guerra, ha decidido encargarse de la de Aprovisionamientos.

En el Ministerio de la Guerra quedará Michalepoulos diputado de Patra, quien durante la ausencia de Venizelos ha asumido este cargo y quien es uno de los colaboradores más energicos del presidente del Consejo.—Agencia Radio.

Salida de combatientes para el frente.

ROMA 4.—Al partir para el frente la clase 99, Roma demostró una vez más su entusiasmo, aclamando a los soldados y acompañándolos en imponente manifestación con músicas y banderas y cantando himnos patrióticos. El entusiasmo no se reveló sólo en estas expansiones populares; el anuncio del nuevo empréstito ha sido acogido por Italia entera con la misma voluntad que se manifiesta en todos los órdenes de la vida. Le han sido ofrecidas al Tesoro grandes cantidades en oro, lo cual hace suponer que el éxito superará a todas las esperanzas.

Igual simpática manifestación del espíritu nacional se denota en el vibrante manifiesto publicado por el Comité de los mutilados de guerra contra las propuestas de paz rusas, en el que concluyen que el mundo no es tan abyecto ni tan cobarde que pueda ser convertido en un mundo alemán.

Por otra parte, es sintoma de la firme unión que se han resuelto las diferencias políticas el hecho de que la Cámara de Comercio de Cuneo, que pertenece a una provincia notoriamente influida por Giolitti, votó por unanimidad una orden del día, adhiriéndose al movimiento nacional para la resistencia, y comprometiéndose a tal objeto, a emplear a los fines de guerra una amplia contribución financiera. Tal actitud por parte de elementos que han sido siempre sospechosos de neutralismo, demuestran una vez más que hoy día la voluntad de todos los italianos no es más que una; La victoria.

Ante las víctimas del bombardeo.

Promesa solemne.

ROMA 4.—La población de Padua rindió un conmovedor tributo a las víctimas del bombardeo aéreo. En medio de una enorme muchedumbre, hablaron las autoridades civiles y militares, ensalzando la heroicidad de los inocentes muertos.

Fué singularmente de una gran impresión el momento en que, acercándose un hombre del pueblo a los cadáveres, juró en nombre de las masas trabajadoras resistir hasta la muerte.

El acto ha revestido excepcional importancia, por cuanto demuestra que, no obstante la barbarie enemiga, los italianos están resueltos a vencer.

Representaciones parlamentarias en el frente.

ROMA 4.—Los representantes de la Cámara y del Senado han sido recibidos por el rey en el frente con ocasión de la felicitación de Año Nuevo. Estas están inspiradas en la absoluta concordia de todo el pueblo italiano que está decidido a resistir a toda costa.

En favor de la paz.

BERNA 4.—«Las Últimas Noticias de Munich» afirman que las potencias centrales harán de aquí a diez días nuevas declaraciones a propósito de las condiciones de paz ofrecidas por Alemania, las cuales podrán ser modificadas según la actitud de las potencias de la Entente.

Esta fraseología indica que el Gobierno alemán hará un nuevo ofrecimiento de paz general para sostener la moral de la población civil de Alemania.—Radio.

Manifestación en honor de los aliados.

ROMA 4.—La ciudad ha aparecido engalanada hoy en honor de los aliados. En la plaza de Navona se formó una manifestación que, precedida de la banda municipal y constituida por numerosas Asociaciones con banderas y una inmensa muchedumbre, aclamaba calorosamente a Francia é Inglaterra. El cortejo se dirigió a la Embajada de Francia, en donde el embajador recibió al alcalde Colonna y a los consejeros municipales, que fueron a testimoniarle el sentimiento de fraternidad del pueblo italiano, diciendo, al darle las gracias, que afirmaba una vez más la solidaridad latina por la victoria; luego Barrere, acompañado de Colonna, saludó desde el balcón a la muchedumbre, elogiando a los combatientes unidos en un mismo ideal.

Los manifestantes ovacionaron con entusiasmo al embajador. Colonna saludó después en nombre de Roma al ejército francés, que en Tomba y Grappa renovaban las jornadas de Magenta y Solferino. La manifestación dirigióse después a la embajada de Inglaterra en donde el embajador se presentó al pueblo en el umbral de la puerta grande rodeado de Colonna y los consejeros municipales. Rennell Rodd pronunció un discurso dando las gracias por la grandísima manifestación, y afirmando que con la unión inquebrantable, los aliados vencerán. El embajador terminó en medio de entusiastas aclamaciones de la muchedumbre, tras de lo cual Colonna saludó en nombre de Roma a Inglaterra, alhauerte de la libertad, diciendo que la voluntad de Italia es la de resistir hasta vencer. El cortejo se disolvió con nuevas manifestaciones en honor de Inglaterra.

LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS

Declaraciones de Tardieu

NUEVA YORK, 3.—Andrés Tardieu, alto comisario francés, ha llegado a Nueva York después de un viaje sin incidentes. Ha hecho las declaraciones siguientes:

«La conferencia de los aliados, gracias a la presencia del coronel House y sus colaboradores, ha realizado un trabajo excelente. Era necesario que el Gobierno de los Estados Unidos afirmase su voluntad de tomar en Europa la parte que le pertenece en la dirección de la guerra.

Este resultado se ha obtenido. Sin embargo, por muy importante que sea el trabajo realizado, no es nada en comparación con lo que queda por hacer durante los meses próximos. Entramos, en efecto, en el período más duro de la guerra. Es probable, ó por lo menos posible una gran ofensiva francesa en el frente occidental, que se emprenderá tal vez este invierno.

Tengo la absoluta confianza que será otro Verdún. En efecto, nunca fué más admirable el estado material y moral del ejército francés. Podéis creer a un combatiente de los dos primeros años de guerra, que conoce muy bien a sus compañeros de armas y que acaba de verlos de cerca. El ejército inglés es magnífico igualmente. El ejército yanqui engrandece cada día y será digno de nuestra nación. Si el enemigo ataca, no conseguirá pasar.

Pero la batalla no será únicamente en los campos de batalla. Tenemos que hacer, para continuar la guerra, un enorme esfuerzo económico. He dicho a los franceses con completa franqueza, lo que Norteamérica esperaba de ellos en restricciones y nuevos sacrificios.

Plana segunda. cios. Vuelvo aquí para decir a América los sacrificios necesarios...

Habéis hecho ya mucho, pero es necesario hacer más. Nos es necesario, al mismo tiempo que hombres, trigo, barcos, petróleo y locomotoras...

Si mi compañero y aigo lord Northcliffe obra como yo, negándose a entrar en el Gabinete inglés, ha sido porque nosotros, de acuerdo con nuestros Gobiernos...

Contad conmigo para no faltar a esta tarea y no olvidad esto: que si esta guerra puede durar largo tiempo aún, en los seis meses próximos se decidirá, sin embargo, su fin...

Manifestó el referido oficial al periodista que, en virtud de tan decidida actitud de los militares, el Gobierno se había reunido para adoptar acuerdos...

El Consejo de anoche

Alarma y fantasmas. — Manifestaciones del marqués de Alhucemas. — Una nota obscuro. — ¿Los carabineros? ¿Los sargentos?

Anoche, poco después de las ocho, el jefe del Gobierno avisó telefónicamente a todos los ministros para que se reunieran lo antes posible en la Presidencia.

A las nueve menos cuarto quedaba constituido el Consejo de ministros, que duró escasamente una hora.

Los ministros abandonaron la Presidencia en unión del marqués de Alhucemas.

El jefe del Gobierno explicaba algunos momentos después a los periodistas que tan precipitada reunión la había motivado el deseo del ministro de la Gobernación de dar cuenta a sus compañeros de algunas medidas por él proyectadas y encaminadas a intensificar la pureza del sufragio...

Sobre este último punto se hallaban ya de acuerdo los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

—Hoy— anunció el Sr. García Prieto— nos reunimos de nuevo para proseguir el estudio de las antedichas cuestiones.

Y como los periodistas mostraron su extrañeza por este inesperado Consejo, el presidente afirmó que nada grave sucedía.

En las primeras horas de la madrugada fué facilitada a la Prensa en Gobernación la siguiente nota oficiosa:

«Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación llamaron hoy la atención del señor presidente del Consejo sobre la necesidad de adoptar medidas de carácter judicial y gubernativo, encaminadas a garantizar la libertad electoral y la pureza del sufragio, en relación principalmente con la corrupción del mismo mediante la compra de votos, y la conveniencia de que esas medidas se publicasen antes, o por lo menos a la vez, que el decreto de disolución de las Cortes actuales.»

El señor presidente del Consejo, comprendiendo la importancia de esta propuesta, convocó a una reunión de ministros, a quienes ha dado cuenta de la misma, habiendo merecido su conformidad.

La aprobación de tales medidas, cuyo desarrollo está encomendado a los Sres. Fernández Prada y Bahamonde, podría dar lugar a alguna otra reunión de ministros en estos días y con el mismo objeto, pero sin que ello obedezca a nada extraordinario, porque no existe motivo ninguno que justifique la expectativa que el Consejo de hoy ha despertado y los comentarios que se hacen acerca de él.»

Los rumores de algo grave fueron aumentando; se supo que el ministro de la Guerra comunicaba constantemente y por hilo directo con las Capitanías generales de las regiones y que había convocado en su residencia de Buenavista a varios jefes de Cuerpo de la guarnición.

Con este motivo fué interrogado, de madrugada, el ministro de la Guerra acerca de la causa que motivaba esas conferencias.

El Sr. La Cierva, algo sorprendido por la pregunta negó rotundamente todo motivo de alarma, asegurando que sus conferencias no tenían absolutamente nada de extraordinario, pues se referían a asuntos corrientes de trámite.

A pesar de estas tranquilizadoras manifestaciones, la alarma no se desvaneció por completo. Buena prueba de ello es que todavía hoy dice nuestro estimado colega «ABC»: «Durante toda la noche ha habido movimiento en el ministerio de la Guerra.»

A última hora de la madrugada recogemos indicios, según los cuales, el suceso ó actitud de indisciplina se atribuye a las clases de un Cuerpo armado que tiene especial misión en las fronteras.»

Por su parte «El Liberal» asegura que uno de sus redactores ha obtenido de un oficial de la guarnición la siguiente versión de los sucesos que se están desarrollando:

Que los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, reñiendo, según ellos, el sentir de toda la oficialidad del ejército, se habían reunido ayer tarde en el Casido Militar—otras versiones dan como lugar de la reunión el Casino de la Peña—, y allí redactaron un documento, dirigido al ministro de la Guerra, pidiendo el licenciamiento inmediato de las brigadas y sargentos, por estimar que estas clases constituían un elemento peligroso para el ejército.

Redactada la petición en términos enérgicos y perentorios, fué puesta en manos del Sr. La Cierva por varios jefes y oficiales comisionados al efecto, que comunicaron asimismo al ministro de la Guerra que aguardaban la decisión del Gobierno en el mismo lugar donde se suscribió el documento.

Manifestó el referido oficial al periodista que, en virtud de tan decidida actitud de los militares, el Gobierno se había reunido para adoptar acuerdos, uno de los cuales era el de incomunicar Madrid con provincias.

La situación en Rusia

Apertura de Bancos. PETROGRADO. 4.— Han sido abiertos varios Bancos, que funcionan bajo la inspección de los bolcheviques.

La condesa Panina ha sido puesta en libertad, después que sus amigos han pagado noventa y tres mil rublos. Radio.

Guerra civil. PETROGRADO. 4.— En los distritos de Ucrania continúa la guerra civil. Khanoff y Shmerinka están en poder de los bolcheviques; y Shitomir en el de los ucranios.— Agencia Radio.

La huelga del hambre.— Escasez de víveres. PETROGRADO 4.— Los miembros del ex Gobierno provisional encarcelados en la fortaleza de Pedro y Pablo, han empezado a hacer «la huelga del hambre».

La situación alimenticia continúa siendo grave, pues los aprovisionamientos están detenidos y el precio de los alimentos aumenta continuamente. Las patatas que antes se vendían a tres rublos saco, se venden hoy a 72 rublos.

La ración de pan ha sido reducida a tres cuartos de libra para dos días a la semana.— Agencia Radio.

Las negociaciones de paz. ZURICH 4.— Un telegrama oficial de Berlín anuncia que la delegación de Ucrania ha llegado a Brestlitovsk para participar en las negociaciones de paz.— Radio.

Otra República. PETROGRADO 4.— En Novorossisk los maximalistas se han apoderado del Poder y han proclamado en seguida en toda la región la República independiente, que han nombrado «República del Mar Negro». Han constituido un Gobierno cuyo ministro del Interior es un junker; un aspirante ha sido nombrado ministro de la Guerra y otro de Marina; un agente de negocios, ministro de Justicia; un ferroviario, de Agricultura, y un ex monje, de Hacienda.— Radio.

Difícil situación de los maximalistas. ESTOCOLMO 4.— El Gobierno maximalista, muy inquieto por las derrotas de sus tropas cerca de Serna y Bachmat, movilizó activamente toda la guardia roja de Petrogrado.

Las comunicaciones con el sur han sido rotas y los trenes llegan solamente hasta Kursk. Se ha comprobado la tendencia de Ucrania a rechazar el papel moneda ruso.

Los partidos políticos de Ucrania y Siberia han decidido detener todos los transportes de víveres destinados a la región de Petrogrado, hasta que el Poder pase a manos de la Constituyente.— Agencia Radio.

El problema de las subsistencias.

También amenazados de quedarnos sin pan. Ayer tarde visitaron al alcalde de Madrid varios tahoneros manifestándole que, careciendo de retama para cocer el pan, si no lo reciben en plazo breve se verán obligados a interrumpir la fabricación.

El Sr. Franco Rodríguez expuso a los tahoneros que tenía noticias de que entre las estaciones de Torreldones y Villalba había algunos vagones cargados de retama, los cuales no han podido llegar a causa de las dificultades de los transportes, y les prometió pedir a la Compañía del Norte que apresure el envío de dichos vagones.

Las frutas de Murcia. Por conducto del subsecretario de la Presidencia, Sr. Rosado, la comisión del Comité frutero de Murcia, representada por los señores D. Antonio Gómez, D. Juan Velasco y varios vocales, entregó ayer al jefe del Gobierno las peticiones que formulan dicha entidad y la Federación Agraria de Levante, y que, en síntesis, son éstas:

Gestionar de los Gobiernos inglés é italiano que determinen un flete estable para toda la temporada a los barcos que tomen mineral y fruta en Cartagena y Aguilas.

Que se gestione de dichos Gobiernos la devolución inmediata de los depósitos constituidos por diferencias de flete.

Que se procure abaratar los fletes exagerados de barcos españoles que transportan naranjas, limón y cebolla a Inglaterra.

Que la Compañía ferroviaria de M. Z. A. facilite material bastante para el transporte de la fruta a los puertos de Cartagena y Aguilas, y establezcan tarifa especial para naranjas y limones a granel.

Abaratamiento de las primeras materias para abonos.

Que en la cabida del 20 por 100 que se reserve en los barcos de mineral se incluyan las conservas, autorizándose la exportación de éstas a Francia é Inglaterra.

Y, por último, que se gestione del Gobierno francés la derogación del decreto de 13 de Abril que prohíbe la importación de frutas frescas y en conservas; y no conceder las autorizaciones de importación a las casas destinadas de aquel país, por ser altamente perjudicial a los intereses generales de la exportación.

CIRCULAR IMPORTANTE

La adulteración de subsistencias

Hoj publica la «Gaceta» una interesante circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo dando instrucciones encaminadas a la persecución de hechos realizados por adulteraciones y falsificaciones de sustancias alimenticias.

Dichas instrucciones, a las que precede un extenso preámbulo, son las siguientes:

1.ª Luego que por medio de la Prensa periódica ó por cualquier otro, aunque sea el anónimo, llegue a los funcionarios del Ministerio Fiscal, noticia de la existencia de uno de los hechos mencionados, estimándolo desde luego constitutivo de delito, procurará con toda actividad y celo su persecución y castigo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 271 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; si no tuviere elementos bastantes para formular querrela, con los requisitos mencionados en el artículo 277 de la propia Ley, reclamará del Juez competente la práctica de las diligencias conducentes al esclarecimiento del hecho, a fin de que en su vista puedan llenar dicha exigencia formal.

2.ª Cuando la causa se haya incoado de oficio ó en virtud de denuncia ó querrela de particulares, intervendrá el fiscal de manera práctica, no limitándose a dirigir lo que en la actúa se llama «ordinaria de substanciación», sino que expondrá al instructor las diligencias que en su concepto deban practicarse para la comprobación de la verdad.

Entre estas diligencias, sabido es que la principal ha de consistir en la ocupación de las sustancias alimenticias falsificadas ó adulteradas, y su análisis en uno de los laboratorios oficiales.

3.ª Los fiscales municipales de poblaciones donde no haya Audiencia, darán parte de la existencia de esos delitos al fiscal de la misma, por el medio más rápido posible, y éste acorará, a los efectos procedentes y cuando la gravedad é importancia de aquellos lo exija, la traslación al lugar, ya del propio funcionario, ya del teniente ó abogado fiscal que corresponda; en otro caso, formulará el requerimiento al juez de instrucción del modo expresado.

4.ª Respecto a la comprobación del delito, claro que por regla general ha de reputarse tal la persona expendedora ó que haya puesto en circulación las sustancias falsificadas, adulteradas ó corrompidas, ó faltas de peso, consumándose así el fraude, si bien sólo llegará el caso de pedir el procesamiento cuando haya indicios de criminalidad contra la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 384 de la propia ley.

5.ª Si de las actuaciones aparecer que el expendedor de los comestibles ó bebidas falsificadas ó adulteradas, dada la forma en que los hubiere recibido del fabricante ó proveedor ó cualquiera otra circunstancia resulte que el comerciante ó expendedor no pudo tener conocimiento del fraude, la acción penal se ejercitará únicamente contra el fabricante ó persona que se suponga autor de la adulteración ó falsificación.

6.ª Las diligencias sumariales cuya práctica pretenda el ministerio Fiscal, han de tender también a evitar que con desconocimiento de lo prescrito en el art. 3.º de la tan repetida ley, pueda el procesado ó procesados paralizar el curso de las actuaciones, sobre todo en ese período preparatorio del juicio penal, promoviendo cuestiones administrativas previas ó perjudiciales, impropiedades en esta clase de materias, conforme al art. 4.º, porque la apreciación de los elementos de prueba que se aduzcan acerca del hecho incumbe exclusivamente al Juez ó Tribunal de lo criminal.

7.ª De las actuaciones sumariales que se practiquen puede resultar, ora la ausencia de algún elemento de los que exige el Código y determina la Circular de 1906 para calificar el hecho de delito, ora que no se dé en el autor el dolo ó culpa en el grado reclamado por aquél, y entonces habrá llegado el caso de pretender la inhibición á faltas durante el período que para ello fija la ley, debiendo conocer el Tribunal municipal correspondiente.

8.ª Aunque parezca innecesario por ser

ya práctica constante, convendrá insistir en que la prueba pericial, tan indispensable en estos procedimientos, ha de reproducirse en el juicio oral por lectura en concepto de documental, para lo cual se pretenderán dentro del sumario cuantas ampliaciones ó aclaraciones se juzguen indispensables, é igualmente que, en su caso, se dé intervención en la misma al procesado ó procesados a fin de que toda repetición ó reproducción, tan diatona por su naturaleza, resulte innecesaria.

9.ª Tanto en las causas criminales como en los juicios de faltas, cuando recaiga sentencia absoluta contraria á la calificación fiscal, se preparará el recurso de casación por infracción de ley, sin perjuicio de que esta Fiscalía, después de un estudio previo y de dar cuenta en Junta del personal de la misma, pueda ó no interponerlo.

10. Sirva de línea de conducta a los funcionarios de este ministerio que los procesos relacionados con la salud pública y que quedan expresados, han de considerarse de naturaleza urgente, no obstante la necesidad de adoptar la tramitación ordinaria con sujeción a la ley de Enjuiciamiento Criminal.

11. De la incoación de las causas en relación con las sustancias alimenticias y de sus vicisitudes, se dará cuenta detallada a esta Fiscalía, cuidando de incluir en los registros las anotaciones necesarias, a fin de no descuidar el cumplimiento exacto de esta regla, mediante el que se hará posible tener por adelantado pleno conocimiento de aquellas a fines ulteriores.

Se servirá V. S. acusar el recibo de la presente circular é interesar del señor gobernador civil la inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, así como de la Real orden que la motiva, encargando a los fiscales municipales que participen haberse enterado de dichas instrucciones en cuanto a los mismos se refieren, por dicho periódico oficial.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Imparcial: Defiantes actitudes.

En cuanto a lo que podríamos llamar programa de este Gobierno, puesto que no tiene otra misión, dada su composición heterogénea, que hacer unas elecciones, vigilemos cuidadosamente su conducta electoral. El Gobierno no tiene más programa conocido, ni creemos que doctrinalmente, dada la antítesis de sus componentes, pudie a realizar otro, que el que comienza con la disolución de Cortes y acabará, según confesión gubernamental, el día que se constituya el Parlamento. Si el único episodio de su vida, su razón de ser, consiste en presidir sinceramente, autenteramente unas elecciones, claro es que la responsabilidad que se le exija ha de estar en relación a la magnitud de un empeño al cual se pretende dar caracteres de ejemplaridad. Cualquiera «renovación» de las viejas artes electorales nos parecerá, como nunca, execrable.

De Herald de Madrid: Ante el enigma.

Ha regido todas las cosas el más inexplicable absurdo. Todo sigue como en casa de Orates. Se marcha al azar sin oriente alguno, puesta la confianza en la inercia del país.

Renovación vale tanto como cambio, como sustituciones, como nacimiento a nueva vida de factores eficaces, como muerte y desaparición de lo malo y v. tusto, más por aquella cualidad que por ésta.

«Será la disolución de las Cortes el primer signo de esa existencia novísima que ha de permitir a España hombrarse con los pueblos de verdadera constitución democrática? Si así fuera, bien venga un decreto que nos saca del tarquinial repugnante.»

De La Mañana: El Gobierno continúa desarrollando su programa renovador.

Como se ve, el Gobierno no procede con ventajosas precipitaciones. De la disolución a las elecciones generales deja un lapso de tiempo suficiente y necesario para que las propagandas electorales puedan desarrollarse, y también para que el ministro de la Gobernación pueda completar su obra de saneamiento, garantizando hasta lo que humanamente sea posible la pureza del sufragio, preparando, libre de toda presión política y de las malsanas preocupaciones del vergonzoso encasillado, unas elecciones verdad, unas elecciones honradas, como corresponde al espíritu recto, al hombre desapasionado que no sabe de otra cosa, porque otra cosa no hizo, que de la buena administración de la justicia.

De El Liberal: Los acuartelamientos.

Al tratar de la alarma que se produjo anoche en los Círculos políticos dice: «Rápidamente, por teléfono y por medio de ordenanzas, las autoridades militares dispusieron que jefes y oficiales se personaran en sus cuarteles.»

¿Simple medida de previsión? ¿Para establecer la disciplina, más ó menos quebrantada?

De otros institutos armados, la Guardia civil, sabemos que han sido acuartelados.

De El Sol: Despacho del otro mundo. (Del ilustre Cavia).

Un pobre sargento como era yo en la ocasión famosa (aunque más tarde me llevaron el brazo y el tiempo a mayores empleos militares) no puede permitirse sacar deducciones arbitrarias de las catástrofes que parece provocar la casualidad; pero, vamos, es lo que me digo yo en este mundo donde todos nos llamamos de tú, reinas y sargentos, magnates y lacayos: «Cuando los palacios reales arden con tanta facilidad, todo debe de estar en España echando chispas.»

El sargento García.

De El Día: España monárquica.

España es monárquica, tiene arraigada su fe en las instituciones y sólo anhela que las oligarquías enroscadas al Trono caigan derribadas para que la acción política sea eficaz y fecunda a la patria.

Y en este sentimiento de lealtad al Trono constituido y de amor al orden, que alienta é informe un principio liberal, á la vez, contribuyó tanto la virtualidad de la idea como el crédito de los hombres representativos de la opuesta, en verdadera y flagrante decadencia desde que cerraron los ojos aquellas cumbreras que se llamaron Castelar, Salmerón, Pi y Ruiz Zorrilla.

EL TEMPORAL

Barro, luz y tranvías

La temperatura ha sido hoy aun más benigna que lo fué ayer, acentuándose el deshielo que, por deficiencias del personal de limpiezas, tiene a Madrid verdaderamente intransitable.

El agua que se prodigó para arrastrar la nieve y los montones de ésta acumulados junto a las aceras, han convertido a Madrid en un lodazal, especialmente en las barriadas del ensanche, y las numerosas calles llenas de pozos del alcantarillado ó del Metropolitano.

De persistir el deshielo, se reanudar mañana ó pasado el servicio ordinario de tranvías hasta las dos de la madrugada y no se cortará el fluido eléctrico al mediodía, como se venía efectuando en estos días.

Boletín meteorológico.—Estado general.—Pronóstico.

Al occidente de Portugal se halla hoy el centro de perturbación atmosférica más importante, el cual tiende a invadir la Península ibérica, por cuya causa no mejora el tiempo en España, puesto que es probable que se acentúe el régimen de lluvias y las nevadas.

La temperatura no es tan extrema como en los días pasados, pero sostiene sus rigores.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Levante y Cataluña, inseguro; resto de España, lluvias.

Madrid. Altura barométrica á las doce del día, 705,6 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 3°. Idem mínima, -2°. Dirección del viento, Nordeste. Recorrido total, 250 kilómetros. Velocidad máxima, 47 kilómetros. Lluvia, 6,1 litros por metro cuadrado.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, tendencia a llover.

La línea del Norte, expedita.

Según participó ayer el gobernador de Avila al ministro de la Gobernación, ha quedado expedita por aquella parte la línea del Norte, habiendo salido con dirección a Madrid e expreso núm. 2, que se hallaba detenido en las inmediaciones de la estación de Avila desde hace dos días.

Un pueblo inundado.

El gobernador de Canarias telegrafió ayer tarde participando al ministro que en San Sebastián de la Gomera, á consecuencia del temporal de lluvias, un desbordamiento de aguas ha destruido el muro de contención, inundando aquella localidad.

La corriente arrastró a varias personas, que fueron salvadas por sus convecinos.

Una de ellas se halla en gravísimo estado. La pérdida de las cosechas es total.

Se han enviado elementos de auxilio.

EN PROVINCIAS

Pueblos incommunicados.—Niña devorada por los lobos.—Otra, abrasada.

FERROL 4.—En las aldeas próximas las nieves toman proporciones aterradoras, especialmente en los puentes, que han quedado obstruidos por completo. En muchas casas bloqueadas por la nieve los vecinos han tenido que salir por las ventanas.

En las cercanías del pueblo de Carpela los lobos que bajaron de la montaña devoraron a una niña que guardaba un rebaño de ovejas. Los vecinos del pueblo salieron a dar una batida.

Atraca el temporal.—Grandes pérdidas.—Muerto de frío.

LOGRONO, 4.—Continúa el temporal con inusitada violencia. La conducción de la correspondencia se verifica por medio de peatones. El nuevo alcalde D. Emilio Francés, ordenó que se limpiasen de nieve los paseos, diseminando trigo para los pájaros. En el pueblo...

blo de Rioja Alta se han helado grandes cantidades de patatas y de remolacha, que estaban preparadas para la exportación, pendientes sólo de ser facturadas por falta de vagones. En Rincón fué encontrado sobre la nieve el cadáver de un hombre, muerto de frío.

Notas palatinas

La Familia Real está contristada con motivo del siniestro de La Granja. El Rey conserva toda su presencia de ánimo. Las más afectadas son S. M. la Reina doña Victoria, para quien el Real Sitio evoca el recuerdo de muchos días felices; S. A. la Infanta doña Isabel, que ama a La Granja como el primer Borbón, y S. M. la Reina doña María Cristina, ansiosa en todo momento de saber detalles de los estragos del incendio. En el Palacio de San Ildefonso había arañas maravillosas y en crecido número. Cuando después del matrimonio de Sus Majestades se hicieron en el Palacio grandes reformas, se llevaron diecisiete de los demás Sitios Reales. En muebles había verdaderas joyas del tiempo de Fernando VII. El marqués de la Torreclilla, interrogado por la Prensa, ha dicho que cree que el Palacio estaba asegurado por una pequeña suma.

S. M. el Rey no ha tenido más audiencia que la del marqués de Cayo del Rey.

El Monarca ha dirigido un expresivo despacho de pésame al Presidente de la República de Guatemala con motivo de los terremotos.

Suscripción iniciada por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con el fin de atender a los gastos de comida para los pobres:

Décimaséptima lista.

Suma anterior. 198.039 pesetas. Marqués de Villaviciosa de Asturias, 1.000 pesetas; conde de Mieres del Camino, 1.000; D. Luis Page y Black, 5.000; doña Dolores Latorre y D. Ramón Verdú, 25. El Casino de Madrid, 3.000; Sr. Marqués, 5.000; personal de la Real Biblioteca, 30. Total, 213.094.

DE FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. Alcalá Zamora nos manifestó en su conversación de hoy con los periodistas que ayer le visitó el Sr. Gorbéna, quien se muestra dolido por la campaña que la Prensa hace a todas sus manifestaciones y ratificando que nunca le faltó el apoyo en el desempeño de su cargo del ministro y del director.

Hablando del conflicto del carbón en Madrid, el concejal Sr. Alarcón, allí presente, nos manifestó que el tren que vino procedente de Avila con carbón con destino a la fábrica del gas, sufrió interrupción en el camino, llegando a Madrid a las doce y media de la noche, con 10 unidades que representan 200 toneladas.

Procedente de León ha salido un tren con 240 toneladas, pero se halla detenido en Palencia y se ignora cuando llegará.

Se cree sea mañana por la tarde.

La línea de Segovia se halla interrumpida.

El tren mixto procedente de Iruñ, núm. 24, se halla detenido entre las estaciones de Otero y Larosa, habiéndosele mandado un tren con provisiones.

La línea de Avila a Madrid, continuó diciéndonos, se halla de tal modo congestionada, que en cada estación hay detenido un tren viajero.

Para salvar la situación por falta de carbón en la Fábrica del Gas se presentan solo dos soluciones: ó recurrir al remanente que existe en las Peñuelas ó a la Compañía del Norte aunque este último es peor que el primero. Hasta las siete de la tarde de mañana contamos con combustible necesario para asegurar el alumbrado. Hemos ordenado ya cerrar las llaves de la calefacción particular.

Ayer se acordó la separación de otro jefe de estación de una capital de provincia.

Las separaciones anteriores habían sido pedidas por los interventores del Estado, pero esta última se ha hecho por acuerdo directo del ministro por tratarse de un caso inusitado.

Durante el período electoral se publicarán las separaciones en la «Gaceta» con sólo la inicial, pues no quiero perjudicarles personalmente y si sólo sanear el servicio de ferrocarriles.

En la Dirección de Comercio nos han manifestado que han sido requisados barcos para llevar carbón a Valencia correos de África y otros.

El suministro de carbón a Valencia.— Nota oficial.

Con motivo de haberse quedado sin carbón

la Fábrica de Gas de Valencia, se ha dicho que la importante ciudad levantina ha sido objeto de la burla de haberle ofrecido el envío de diferentes barcos, sin que hasta la fecha se haya cumplido el ofrecimiento, dando esto lugar al conflicto actual. De los antecedentes que constan en el Comité del Tráfico marítimo, resulta que, sin más requerimiento que el del director de dicha fábrica de gas, fué designado el vapor «Juliana», que carga 3.000 toneladas, para el transporte de carbón a Valencia, a cuyo barco se le concedió turno preferentísimo extraordinario a solicitud del alcalde de la mencionada ciudad.

Cuando ya estaba cargado dicho barco el temporal le produjo averías graves y ha quedado imposibilitado de emprender el viaje, y se intentó inmediatamente sustituirlo; primero, por el «Cristina Rueda», que al contestar que cargaba para Altos Hornos de Málaga, hubo de dejarse libre porque esa industria que no permite paralizaciones, y luego por el «Sebastián», que tampoco pudo requisarse porque iba a cargar para la Transatlántica, que hace un servicio regular y subvencionado para América.

Ahora se ha designado, quedando requisado, definitivamente, el «Wenceslao», que carga 3.300 toneladas.

Hay que tener en cuenta que esta sustitución se ha hecho sin requerimiento por parte de nadie, ni autoridades ni interesados, teniendo en cuenta únicamente la situación del «Juliana» y la petición anterior del gerente de la Fábrica del Gas, y sin más estímulo que el conocimiento que por la prensa se tenía de que realmente faltaba carbón en Valencia.

NOTAS POLITICAS

El asunto del día.

Inútil es decir que durante todo el día de hoy no se habló en Madrid de otra cosa que de las informaciones publicadas por los periódicos de la mañana sobre lo que pudo ocurrir ayer para que el Gobierno decidiese suspender totalmente la comunicación telegráfica entre Madrid y provincias durante toda la noche y la suspensión de las conferencias telefónicas también durante el día de hoy.

Se puede calcular, con la expectación con que los periodistas aguardaban esta mañana la diaria entrevista que tienen con el presidente del Consejo, de cuyos labios esperaba una explicación que aclarara la incertidumbre reflejada en las informaciones a que antes aludimos.

El despacho del presidente con el Rey fué esta mañana más largo que de costumbre. E inmediatamente el marqués de Alhucemas se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió a los representantes de la prensa.

Los periodistas acudieron a ver al presidente en gran número y el jefe del Gobierno les dijo textualmente:

«Veo que hay expectación y para satisfacerla les recibiré a ustedes esta tarde, a las cinco en la Presidencia donde tal vez les podré comunicar algunas noticias.»

Desde luego les puedo anticipar que la suspensión de las conferencias telefónicas anoche fué acordada por el Gobierno quien enterado de un movimiento que se proyectaba contra el orden público como lo comprueban documentos que desde anoche obran en poder de las autoridades judiciales competentes estimó indispensable suspender las conferencias telefónicas para impedir que pudieran comunicarse las personas interesadas en aquel movimiento.

Es desde luego completamente inexacto que los jefes y oficiales del Ejército hayan pedido al ministro de la Guerra el licenciamiento de las casas de tropa. El Gobierno cree tener en su mano los hilos de lo que se preparaba, habiendo procedido desde el primer momento y estando dispuesto a proceder en lo sucesivo, con toda serenidad.

Espera conseguir que el movimiento intentado no tenga ninguna repercusión. Los periodistas hicieron notar al Presidente que ya advertían ellos ayer tarde que algo de anormal ocurría, cuando el mismo Presidente envió a su secretario al Congreso para comunicar el aplazamiento de la publicación en la «Gaceta» del decreto de disolución.

En efecto, contestó el Presidente, el aplazamiento de la publicación obedecía a tenerse ya noticias de lo ocurrido. Manifestaciones del Sr. Bahamonde. También el Sr. Bahamonde habló a media día a los periodistas de la cuestión latente y lo hizo en los siguientes términos: «Lo que sucede no tiene la importancia que se le ha querido atribuir. Claro es, que en efecto, ha sucedido algo que el Gobierno ha procurado sofocar y cree que ha sofocado a tiempo, pero no es exacto que el ministro de la Guerra haya recibido documento alguno suscrito por jefes y oficiales del ejército.»

Y a continuación el ministro repitió textualmente las manifestaciones que minutos antes había hecho a los periodistas el presidente del Consejo.

Como los periodistas hicieron notar esta coincidencia, el ministro contestó: «No tiene nada de particular esta coincidencia, pues tratándose de un mismo hecho,

las explicaciones que dé el presidente y las mías tienen que ser iguales. Yo creo que por fortuna este suceso será de muy corta actualidad. Y después, cambiando el tono de voz y en forma persuasiva dijo: «Es muy fácil gobernar a un pueblo cuando todo va bien y cuando la gente está satisfecha, pero es muy difícil gobernar a un pueblo hambriento donde por las circunstancias creadas existe una atmósfera de disgusto que produce un ambiente propicio a estos movimientos de revuelta.»

Y así se trata de aprovechar este ambiente para producir perturbaciones, y unas veces se intenta en el orden militar y otras veces en el civil y otras en el eclesiástico. ¡Con decirles a ustedes que se ha intentado sublevar hasta al cabildo de la catedral de Toledo!...»

Dico el Sr. Alcalá Zamora.

El ministro de Fomento, al recibirnos esta mañana, nos manifestó: «Hoy voy a referirme exclusivamente al conflicto del carbón en la Fábrica del Gas. Los datos ayer facilitados por el Sr. Alarcón son rigurosamente exactos por estar tomados de la documentación de la estación del Norte.»

Efectivamente, como les anuncié, llegó el carbón que reuniendo las condiciones normales hubiera salvado transitoriamente el conflicto, pero sin duda por culpa de los contratistas, el carbón no rinde las condiciones de gasificación necesarias. Es decir, no han faltado transportes ni cantidad, lo que ha faltado es la calidad; y conste que ni yo lo contraté ni lo examiné; aun así puedo decir, que tanto en la expedición de ayer como en la de anteaer apareció una muestra de 20 a 25, por lo que he encargado al jefe de la división que tome sus medidas para reprimir este asunto.

Desde anoche, a las once, me ocupé de contratar carbón en todas las minas de España para el citado servicio, y eso que ni yo soy representante del Ayuntamiento ni tengo su representación. La comisión municipal del gas ha publicado un folleto hablando de este asunto, cometiendo una errata que me conviene subsanar. Dicho folleto dice que el 6 de Octubre se pidió un barco y que el 26 de Diciembre, se le contestó que estaba asegurada por vía terrestre la provisión de carbón para Madrid. Hay que añadir que fué en Octubre y no en Diciembre cuando se dió la contestación.

Ha sido el 3 de Diciembre cuando me pidió un barco el Ayuntamiento de Madrid sin tener todavía carbón contratado. Tuve que convertir a un funcionario del Estado como el Sr. Alarcón en empleado del Municipio para arreglar el asunto. El día 8 me avisó que ya había contrato. Requisé un barco y anticipé la tasa del carbón para este fin, se le dió turno preferentísimo y a estas horas navega el barco.

Celebro que el mingo de las conversaciones y comentarios sea el problema de los transportes. Los hombres necesitan pasiones y más vale tomen este asunto para desbordarse y no otros más peligrosos y resbaladizos.

El Colegio de huérfanos. Se dispone el aumento de dos plazas de inspectores del expresado Colegio. Se anuncia con curso para cubrir tres plazas de profesores del mismo centro.

Nueva Comisaría Intervención. Se ha dispuesto la supresión a partir del 1 de corriente, de la Comisaría Intervención de Algeciras, creándose en su lugar la de las islas Canarias, con residencia, indistintamente, en Las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife.

Resoluciones de personal. Se nombra ayudante mayor del ministerio al capitán de fragata D. Eduardo Arias Salgado. Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al capitán D. Carlos Rodríguez. Se nombra ayudante personal del general de brigada de Infantería de Marina don Carlos Valcárcel al capitán D. Joaquín Carlos Roca.

Se concede al teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Preysler cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, con pasador lema «Industria Naval Militar». Se conceden dos meses por enfermo al capitán de corbeta D. Alfonso Villagómez. Idem cuatro, reglamentaria, al capitán de Infantería de Marina D. Ramón Fernández Teruel. Idem cuatro meses por enfermo al idem D. Antoni Gutiérrez. Idem un mes al idem D. Federico Palacios. Se autoriza al médico primero D. Severiano Zapico para pasar en la corte el mes actual. Idem idem al teniente de navío de la escala de tierra D. Manuel Gutiérrez y Corcuera. Se dispone por retiro la baja del maquinista jefe D. Fulgencio Ros y la de los auxiliares segund dos de Oficinas D. Manuel Páez Baer y don Rafael Navarro.

El Colegio de huérfanos. Se dispone el aumento de dos plazas de inspectores del expresado Colegio. Se anuncia con curso para cubrir tres plazas de profesores del mismo centro.

Nueva Comisaría Intervención. Se ha dispuesto la supresión a partir del 1 de corriente, de la Comisaría Intervención de Algeciras, creándose en su lugar la de las islas Canarias, con residencia, indistintamente, en Las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife.

Resoluciones de personal. Se nombra ayudante mayor del ministerio al capitán de fragata D. Eduardo Arias Salgado. Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al capitán D. Carlos Rodríguez. Se nombra ayudante personal del general de brigada de Infantería de Marina don Carlos Valcárcel al capitán D. Joaquín Carlos Roca.

Se concede al teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Preysler cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, con pasador lema «Industria Naval Militar». Se conceden dos meses por enfermo al capitán de corbeta D. Alfonso Villagómez. Idem cuatro, reglamentaria, al capitán de Infantería de Marina D. Ramón Fernández Teruel. Idem cuatro meses por enfermo al idem D. Antoni Gutiérrez. Idem un mes al idem D. Federico Palacios. Se autoriza al médico primero D. Severiano Zapico para pasar en la corte el mes actual. Idem idem al teniente de navío de la escala de tierra D. Manuel Gutiérrez y Corcuera. Se dispone por retiro la baja del maquinista jefe D. Fulgencio Ros y la de los auxiliares segund dos de Oficinas D. Manuel Páez Baer y don Rafael Navarro.

Idem idem al teniente de navío de la escala de tierra D. Manuel Gutiérrez y Corcuera. Se dispone por retiro la baja del maquinista jefe D. Fulgencio Ros y la de los auxiliares segund dos de Oficinas D. Manuel Páez Baer y don Rafael Navarro.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 3 Día 4

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, A de 2.500, G y H de 100 y 200, Fin diferentes series, Fin corriente, Fin próximo.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Serie A, Serie B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Resultas, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes Cédulas hipotecarias 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes M. á Z. y á Alicante (acciones), Idem id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes París á la vista, billetes, Londres á la vista, Dollars, Marcos, Liras, Reis.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 á 13. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 13 y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12. Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17. Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 á 14. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Ca telana, 63), de 9 á 12. Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 á 13. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14 y los domingos de 10 á 12.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 á 14. Academia Española, de 9 á 13. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de 9 á 12 y de 13 á 17.

Moto EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimentales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor.

CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23 MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9 y 11/2 (5.º sábado de moda), El bandido.

ODEON.—A las 9 y 11/2, El último Bravo. A las 5, Concierto por la orquesta Sinfónica. ESPA. OL.—A las 10, La alcaldesa de Hontanares y Jhon y Thum.

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), Princesitas del dólar. A las 10 y 11/4 (doble), La señorita Capricho.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 10, Los íntimos. A las 6, cinematógrafo, La alcoholizada (tres actos), La hija del Circo (tres actos), La novia de América (un acto).

De 1 1/2, á 6 de la madrugada primer baile de máscara de abonados. APOLLO.—A las 6, especial, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, 18 cuadros). A las 10 y 11/4, especial, Albi-Melen (dos actos) La Padowa (danza), Los rifeños.

ESLAVA.—A las 10, El pobrecito Juan y Jesús, María y José. A las 6 (segundo sábado benéfico de moda) Casa de muñecas.

CÓMICO.—A las 6, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena. A las 10 y 11/4 (doble), El torbellino (tres actos).

INFANTA ISABEL.—Función extraordinaria de inocentes.—A las 5 y 11/2, El ascensor, Los años del pueblo (estreno) y El sueño de Valdivia. A las 10 y 11/4 (popular), Así se escribe la historia y Lo que tú quieras.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía de varietés. Butaca 40 y 50 céntimos.

COLISEO IMPERIAL.—De 12 á 1, matinee con regalo. A las 2 y 3/4, películas. A las 3 1/2, Los monigotes. A las 4 y 1/2, Matrimonio interino (especial). A las 6 y 1/2, El padrón municipal (especial). A las 8 y 3/4, películas. A las 9 y 1/2, El crimen de la venta. A las 10 y 11/2, Matrimonio interino (especial).

LARA.—A las 5, Lo cursi (3 actos) y Las catatúas (2 actos). A las 9 y 3/4, Lectura y escritura y Agua de borrajas (3 actos). A las 11 y 1/4, (especial), El torbellino (tres actos).

NOVEDADES.—A las 6, El dinero y la vergüenza. A las 7 y 1/4 (doble), La chicharra. A las 9 y 1/4, La famosa. A las 10 y 11/4 La alegría del batallón. A las 11 y 1/4, Los novios de las chachas.

IMPRENTA «ARTES GRÁFICAS» Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 10; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trahordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | | |
|----------------|------|----------|---------------------|----|
| MADRID | | | PROVINCIAS | |
| Un mes. | 1,50 | pesetas | Trimestre | 5 |
| Trimestre | 4,50 | idem | Semestre | 10 |
| Semestre | 9 | idem | Año | 20 |
| Año | 18 | idem | Unión postal: año | 60 |
| Número suelto, | 5 | céntimos | Asia y América: año | 70 |

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

| | |
|----------------|------------------------------------|
| INFANTA ISABEL | de 10.000 toneladas (dos hélices). |
| BARCELONA | de 7.500 id. |
| CACIZ | de 7.500 id. |
| VALBANERA | de 7.500 id. |

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

| | |
|--------------------|---------------------|
| MIGUEL M. PINILLOS | de 4.500 toneladas. |
| CONDE WIFREDO | de 5.000 id. |
| MARTIN SAENZ | de 5.500 id. |
| PIO IX | de 6.000 id. |
| CATALINA | de 8.000 id. |
| BALMES | de 6.500 id. |

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROFEDOR DE LA REA CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910

Vickers, sons and Maxim Limited



Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow id-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmiterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

Anuario de Sociedades Anónimas

PARA 1918

lujosamente editado por «Ilustración Financiera».

Un grueso volumen encuadernado, de más de 300 páginas de 7 1/2 x 11 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON AUGUSTO GONZALEZ BESADA.

Formatos de muestras.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones previas referencias, a satisfacción, dirigiéndose a Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro Madrid.



Consignatarios de Embarques Aduanas y Fletamentos Cadiz (ESPAÑA)

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.